

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REPRODUCCIÓN E IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PÉRELA  
 FUERA, trimestre..... 3'50  
 EL PAGO EN SEGOVIA

APARTADO NUMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS—PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚMERO 25

## Política segoviana

En el campo político que nos es propio, y aun en el ajeno, sueñan en estos días aceros discordes al apreciar, con el libre derecho de crítica, actos y acuerdos del Comité conservador de esta capital; observamos que consciente, ó inconscientemente, aparecen omitidos hechos y fechas, ó interpretados *ad libitum* escritos y opiniones muy dignas de ser tenidas en su justo alcance; creemos que, acaso, no aparecen bien deslindados motivos de obrar que tienen por trazo divisorio el que separa las conveniencias personales de los deberes políticos perfectamente definidos; y para desvanecer toda duda, escribimos las presentes cartillas; que aunque la misión es amarga, cuando al cumplirla hemos de discrepar de respetables y estimadísimos correligionarios, á ella nos creemos obligados; por el puesto de honor que el partido nos confirió al darnos su presidencia, y no hemos de declinarla sobre ninguno de nuestros compañeros alegando, como fútil pretexto para eludirla, premuras de tiempo ni causas de ausencia. Lo hacemos en la prensa, por entender que siendo la vida de los partidos políticos eminentemente pública en su origen, en su desarrollo y en sus fines, todo ciudadano tiene derecho á conocer y criticar cuanto á los partidos afecta; lo cual quiere decir que no nos molesta, antes bien, nos place, que partidos y prensa extraños á nuestra comunión política comenten nuestros actos, siempre que lo verifiquen adicionando á su reconocida corrección la altura de pensamiento necesaria para mantener el comentario á flote de toda trivialidad y exento de argucias á que no habríamos de contestar con nuestra firma.

Los hechos que exponamos serán únicamente los fundamentales en que el partido conservador de Segovia apoyó sus decisiones. Todo cuanto á ellos se refiera tendrá su comprobación en autorizados testimonios, ó en pruebas escritas, que verán la luz en este periódico, si fueren contradichas.

Antes de hablar de las determinaciones del partido conservador local, elevemos los ojos á las esferas superiores de la política de donde dimana la causa de aquellas.

El ilustre patricio don Antonio Maura, asqueado de las prolongaciones de aquel bloque que formóse contra su persona, más que contra la agrupación conservadora, en 1909, había declarado la imposibilidad de suceder á los Gobiernos liberales, de continuar éstos en la desatentada conducta que les hiciera perder no solo la confianza del país, sino la solidaridad con los conservadores para defender las esencias constitucionales. Fueron sordos los oídos liberales para las admoniciones del jefe conservador y éste hubo de dar realidad á su criterio, primero en su famosa nota de Enero de 1913, y posteriormente en la crisis de Octubre último. Se desconocen los términos en que últimamente se desarrolló ésta; pero á nuestro juicio deben contenerse dentro de estos dos extremos; ó el señor Maura se negó reueltamente á ser sucesor de un partido que no había borrado de la pizarra normas que aquél estimó incompatibles con sus principios políticos, ó el Poder moderador, visto el criterio del insigne estadista, creyó que la opinión pública demandaba solución distinta. Y aquí surgió el momento difícil.

El señor Maura, con delicadeza extrema, se alejó de Madrid para no dar motivo á que su presencia y sus conver-

saciones con los hombres del partido, pudieran influir en la solución del problema, y el actual insigne jefe del Gobierno, previa consulta con los ex ministros, creyó posible conjurar las dificultades, sin abdicar de los principios, y de todos modos consideró como principal é ineludible deber formar un ministerio que rigiese al país en el momento mismo en que el partido liberal se declaraba incapacitado para seguir prestando á la Corona su asistencia desde el Gobierno.

El partido conservador en pleno, ó casi en pleno, aceptó esta solución, y el señor Maura, con un gesto digno de su figura, se apartó de toda intervención en la política del partido, no de un modo definitivo, sino temporal hasta que la experiencia demostrase de parte de quien estaba el error; no para combatir al Gobierno formado por el eminente republicano que le preside, sino para respetarle y darle libertad en el cumplimiento de la obra que acertada, ó equivocadamente, hubo de emprender á raíz de jurar desempeñar bien y fielmente sus cargos.

Pero contrastando con la digna posición en que se colocaba el señor Maura, algunos correligionarios, muy pocos, levantan estrépito de guerra contra el Gobierno constituyendo un grupo de oposición manifiesta, no autorizado por el jefe, antes bien, proscripto con la frase «yo no hostilizo al Gobierno», pronunciada y escrita por aquél muy reiteradamente.

Contra ese grupo es natural que el Gobierno se previniera, y de ahí que la condición de candidato grato al Gobierno se hiciera en vista del cuadro de síntomas que fuese observado en los aspirantes á diputaciones y senadurías ¿Hay quien lo censure?

Veamos con estos antecedentes qué podía y debía hacer el partido conservador de Segovia.

Ocurrida la crisis, la agrupación conservadora de esta capital había de optar entre abstenerse de intervenir en toda acción política, como el señor Maura lo hizo, ó concurrir á la obra del Gobierno, únicos términos en que en aquellos días se encerraba la cuestión. La abstención personal es posible; la abstención de todo un partido es sedición pasiva; la abstención de un solo distrito es estéril, por que hubiera conducido á continuar con el diputado á Cortes liberal.

El partido conservador, entonces entendió que su misión era prestar su adhesión al Gobierno, por constituir aquél la representación del partido que la Monarquía utilizaba para regir á la nación, y en este sentido adoptó un acuerdo que fué transmitido al señor marqués de Cañada Honda sin que este opusiera observación alguna.

¿Ha variado desde esa fecha (7 de Octubre) la actitud de los conservadores segovianos? No; adictos se declararon y adictos siguen.

¿Qué es, pues, lo que sucede? Todo lo que públicamente y privadamente se ha dicho y escrito puede sintetizarse en dos rengiones. Después de mes y medio transcurrido sin que nuestro exdiputado y amigo marqués de Cañada Honda verificase acto alguno de presencia ó escrito que se manifestase su conformidad con la actual situación y por consiguiente le autorizase para pedir y obtener la designación de candidato oficial, pretende ahora que el Comité revoque su acuerdo, luchando contra un Gobierno á quien mostró

adhesión; y el Comité y Junta de conservadores, en sesión del 27 de Diciembre último, ha entendido que la respetabilidad de los acuerdos tomados, las conveniencias generales del distrito, y hasta la imposibilidad de hacer triunfar una candidatura de oposición, hacen temeraria, improcedente é inútil, toda lucha, la cual había de resultar en beneficio de nuestros adversarios políticos. Así lo votaron todos menos dos de los concurrentes á la reunión, y á éstos, puesto que no discrepaban de la orientación del partido local, sino que únicamente recabaron su libertad de acción en la cuestión electoral por motivos de afecto personalísimo, se les hubo de respetar su actitud sin quebranto de nuestras relaciones políticas, en cuanto solo significaban una excepción en la regla general marcada unánimemente por los votos restantes. Y cuéntese que en la reunión se hallaban votando en pro de este acuerdo dos de los tres diputados conservadores del distrito (los señores don Gabino Herrero y don Domingo Rodríguez Arce), el alcalde de Segovia, casi todos los concejales conservadores, y otras personas de reconocido influjo y representación en el distrito. Cuéntese además que todos los asistentes profesan personal afecto al señor marqués de Cañada Honda, y con estos datos se tendrá idea del punto hasta donde se considera descabellado el proyecto de lucha, y hasta la seguridad de que, planteada, no se podría consumir; con lo cual el fracaso parecería con ribetes de ridículo.

Como se ve, por lo expuesto, la discrepancia entre el marqués de Cañada Honda y el Comité conservador arranca del distinto concepto que les merece la acción de los organismos políticos de un distrito. Aquél piensa que deben éstos tener por única finalidad hacer diputado á determinada persona y seguirla en sus aciertos y en sus errores. El Comité ha pensado, por el contrario, que su misión es vigorizar las fuerzas políticas á quienes dirige, encaminarlas por rumbos acertados, hacer impersonal el partido, único modo de que éste pueda subsistir cuando las personas desaparecen. Si siendo Maura y Dato quien son no se aplica el partido el apellido de estos preclaros conservadores, menos podrá llamarse drakista, por grande que fuere, su afecto al marqués de Cañada Honda; y aun podríamos añadir que el derecho de representación obligaba á éste á secundar el acuerdo del Comité, en vez de obligar al partido á ser ó no ser ministerial, ó lo que es peor, á serlo y á dejar de serlo, según que el Gobierno diese ó no al marqués de Cañada Honda un acta de senador ó diputado.

El Comité de Segovia hizo en este sentido cuanto pudo y su presidente trabajó lo indecible, excediéndose acaso en la defensa de su amigo y correligionario; lo único que no pudieron conseguir ni Comité ni presidente fué que el marqués de Cañada Honda se pusiera á tono con los deseos de aquellos y facilitase su ejecución; lo único que hasta hoy no alcanzaron es que el marqués se convenza de que en esta legislatura no se presentará candidato liberal por Segovia y que las fuerzas liberales, entre la alternativa de apoyar al marqués de Najera, candidato oficial que llega al distrito sin tener que vencer animadversarios del campo de enfrente y el marqués de Cañada Honda, su adversario de siempre, optarán por apoyar á aquél; lo único que no comprende es que entre un candidato de oposición y otro designado por el Gobierno, apoyarán á este los liberales por deber y por conveniencia; lo que parece ignorar es que la vo-

luntad de San Ildefonso y sus anejos será nutridísima para el marqués de Najera, por ser quien es; lo que parece no importarle es que los conservadores luchan sin entusiasmo por verse divididos y vencidos; y en dirección á este fracaso, repetimos, podrá ir un hombre para evitarle acaso con una retirada antes de la lucha, ó para olvidarle después rápidamente, pero no debe ir un partido político con todo su bagaje, inutilizándose para empresas futuras en que sean más apropiadamente utilizables las energías de que dispone. Por eso la Junta del partido conservador acordó rogar al marqués de Cañada Honda desistiera de aquel empeño y continuara á su lado; mas no ha podido conseguirlo hasta hoy, aunque jamás se extinguirá en nosotros el deseo de lograrlo.

Finalmente; los actos del Comité conservador han sido fruto de reflexión madura; sobre ellos queda mucho que decir, aunque ahora no es el momento adecuado, puesto que sólo deseamos exponer á grandes rasgos el criterio del Comité; *no es poder, sino el deber*, el que nos llama por el camino emprendido; vamos en compañía de casi todo el partido conservador de España y de toda la agrupación de la provincia de Segovia, y esto ya de por sí dice que no hemos obrado con ligereza, ni obediendo á intimas causas, sino á públicas causas.

Así, pues, con la pena que nos causa la discrepancia política en que el Comité y nosotros, como su presidente, nos hallamos, con el marqués de Cañada Honda, á quien con gusto (y prescindiendo de tomarle en cuenta muchos olvidos) hubiéramos dado nuestra representación; pero con la esperanza de que algún día reconozca su error y aplauda la defensa que hacemos del distrito de Segovia, damos por terminada la tarea que nos impusimos al empezar estos rengiones, ofreciéndonos á probar como ciertos cuantos hechos hemos consignado, y encargando al tiempo la demostración de lo acertado de los juicios y determinaciones del Comité y Junta que nos dieron su presidencia.

Rufino Cano de Rueda

Enero 6.

## Consejo provincial de Fomento

LA SESIÓN DE AYER

Ayer tarde celebró sesión ordinaria el Consejo provincial de Fomento, bajo la presidencia del Gobernador civil, señor marqués de Montesa, con asistencia de buen número de consejeros y del Comisario regio, recientemente nombrado, señor Ramírez y Díaz.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, dióse lectura por el secretario de las comunicaciones remitidas por el señor Gobernador civil, trasladando los reales decretos de haber sido admitida la dimisión del cargo de Comisario regio á don Mariano González Bartolomé, y nombrando para dicho cargo á don José Ramírez Díaz.

El señor Gobernador, expresando la simpatía que le inspiran estos organismos, nacida del afecto que siente hacia el ministro de Fomento que los creó, dirige un afectuoso saludo al Consejo; elogia la gestión del anterior Comisario regio, señor González Bartolomé, y dá la bienvenida al señor Ramírez Díaz, de cuyas condiciones de inteligencia, actividad y cultura, espera los mas provechosos frutos para el desarrollo de los intereses confiados á estas Corporaciones.

El señor Ramírez Díaz, con sinceras y elocuentes frases dice que sus primeras palabras han de ser para testimoniar una vez más su adhesión á S. M. el Rey

y su gratitud al ministro de Fomento que le ha designado para un cargo que considera superior á sus merecimientos.

Añade que no formula programa, porque este ha de surgir de las iniciativas de los señores consejeros, de cuya labor promete ser colaborador entusiasta, ya que no puede considerarse como director.

Devuelve al señor Gobernador, en nombre del Consejo, su afectuoso saludo y hace suyas las frases con que ha juzgado la gestión de su antecesor, el señor González Bartolomé.

Los señores Burgos, Moreno, Corsini y Baeza, en nombre de las colectividades que representan en el Consejo, expresan la satisfacción que sienten por la designación del señor Ramírez Díaz y le ofrecen su incondicional concurso, elogiando sus merecimientos y agradeciendo al señor Gobernador su saludo y las frases alentadoras que ha dirigido al Consejo.

Los señores Gobernador y Comisario regio pronuncian breves frases de reconocimiento y el secretario sometió á la aprobación del Consejo las cuentas de inversión de los fondos percibidos durante el segundo semestre del año último, del ministerio de Fomento y de la excelentísima Diputación provincial, siendo aprobadas y acordándose su remisión á la superioridad.

No comprendiendo más asuntos la convocatoria se levantó la sesión, felicitando muy efusivamente todos los consejeros al nuevo Comisario regio de Fomento, señor Ramírez Díaz, á quien también nosotros reiteramos nuestra enhorabuena más cordial y sincera.

## Los Reyes á Sevilla

Se dice que la fecha de la jornada Regia en Sevilla se ha adelantado unos días.

La Corte probablemente saldrá para la capital andaluza en los últimos días de Enero, ó en los primeros del mes próximo.

## Noticias militares

ARTILLERÍA

Vuelta á activo.—Se concede la vuelta á activo á los comandantes de Artillería, en situación de reemplazo, don Rafael Carbonell y don Regino Muñoz.

Vacantes.—Se anuncian dos plazas de primer teniente ayudante de profesor de la Academia de Artillería.

Ascensos

Mañana publicará el *Diario Oficial* las propuestas de ascensos correspondientes á este mes.

## La incorporación á filas

Plazo ampliado

Por orden telegráfica del Ministerio de Guerra ha quedado ampliado hasta el día de hoy el plazo para admisión de instancias relativas á la instrucción militar de los reclutas, en sustitución del certificado de aptitud á que se refiere la real orden de 15 de Diciembre último.

Los reclutas maestros

Se ha autorizado á los capitanes generales de las regiones militares para que, previa justificación que juzguen necesaria en cada caso, concedan retraso, para la incorporación, á los maestros de instrucción primaria que acrediten haber sido admitidos á oposiciones á escuelas anunciadas en los distritos universitarios.

El regimiento de Sitio

Los 190 nuevos reclutas que se asigna al Regimiento de Artillería de Sitio, aparte de los de cuota, procederán de las siguientes Cajas:

De la de Madrid, número 1, 8 reclutas; de la de Madrid, número 2, 5; de la de Madrid, número 3, 5; de la de Orense, 5; de la de Alcalá, 4; de la de Segovia, 4; de la de Avila, 2; de la de Ciudad Real, 10; de la

de Alcázar de San Juan, 40; de la de Badajoz, 29; de la de Zafra, 25, y de la de Guadalupe, 10.

REAL DECRETO INTERESANTE

LOS OBJETOS CERTIFICADOS

He aquí la parte dispositiva del Real decreto que reduce la indemnización por causa de extravío, y que acaba de dictarse: Artículo 1.º De conformidad con lo establecido en la base 8.ª de la ley de 14 de Junio de 1909, se fija en 20 pesetas la indemnización que ha de abonar el Estado, en caso de extravío, no ocasionado por fuerza mayor, de los objetos certificados en servicio de Correos del interior del Reino. Artículo 2.º Lo dispuesto en el artículo anterior se aplicará en relación con los envíos expedidos a partir del día 1 de Febrero próximo.

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche

Anoche celebró nuestro Ayuntamiento la primera de sus sesiones ordinarias. Presidió el alcalde señor Cáceres, que declaró abierta aquella a las siete. Asistieron los concejales señores Lozano, Baeza, Carretero, Parareda, Mateo Rincón, Fernández, Lotero, Alcón, Arango, Burgos, Gilarranz, Larios, Well y García. Dejaron de asistir, con excusa, el señor Otero, por ocupaciones particulares y el señor Bravo, por hallarse enfermo, y sin excusa, los señores Ramírez y Guajardo. La concurrencia de público fué también bastante numerosa.

ORDEN DEL DIA

Un oficio de Avila

El presidente del Comité provincial de los exploradores de Avila, don Félix Bragado, dirige oficio manifestando que al oír las explicaciones del recibimiento cariñoso, tributado a los exploradores de aquella capital, quedó grabado en los individuos de dicho Comité un sentimiento de gratitud indeleble y que aguardan la ocasión de que los hijos de Segovia visiten la ciudad vecina, para corresponder a tan entusiasta recibimiento. Queda enterado la Corporación.

Impuesto condonado

El industrial don Francisco Carreras, a quien se había exigido el pago de 25 pesetas como impuesto por apertura de nuevo establecimiento de bebidas, presenta instancia, solicitando se le exima de dicho tributo en atención a no ser apertura de nuevo establecimiento la por él realizada, sino traslado de la calle de Colón a la de Juan Bravo.

Se accede a lo pretendido.

Perpetuidad de un nicho

Por el precio de 375 pesetas, se concede la perpetuidad del nicho número 62 de la primera rotonda del Cementerio, en que descansan los restos de don Francisco Javier de Zumárraga, solicitada dicha perpetuidad por su hermano don Antonio de Zumárraga, vecino de Madrid.

Renuncia y nombramiento

El practicante de la Casa de Socorro don Zenón Gómez, presenta instancia formulando renuncia de dicho cargo. Se acuerda admitirla y quedar satisfecho el Ayuntamiento de los servicios prestados por el señor Gómez.

Como el nombramiento del individuo que haya de ocupar el cargo, es urgente, puesto que no queda más que un practicante para el servicio de la Casa de Socorro, el señor Cáceres propone a don Matías Piquero, decano de los practicantes de la provincia y que viene desempeñando la plaza interinamente. Queda nombrado por unanimidad.

Presupuesto aprobado

El señor Gobernador civil remite aprobado el presupuesto para el vigente año, a fin de que sea puesto en ejecución. Queda enterado el Ayuntamiento y acuerda que se imprima.

Nombramiento de comisiones

En votación secreta y por unanimidad quedan nombrados los siguientes concejales para constituir las comisiones que se citan:

Gobierno interior (cumplidos): señores Lozano, Burgos, Arango, Larios y Baeza. Presupuestos: señores Well, Gilarranz, Rincón, Larios y Guajardo. Fomento, sección 1.ª (obras): señores Parareda, Burgos, Rincón, Gilarranz y Guajardo.

Idem, sección 2.ª: señores Burgos, Lotero, Alcón, Otero y Ramírez.

Hacienda (consumos): señores Well, Mateo, Lotero, Fernández y Arango.

Gobernación, sección 1.ª: señores Lozano, García, Baeza, Gilarranz y Fernández.

Idem, sección 2.ª (festejos): señores Baeza, Parareda, Burgos, Rincón y Bravo.

Estadística: señores Carretero, García, Fernández, Ramírez y Otero.

Industrias: señores Well, Burgos, Gilarranz, Alcón y Bravo.

Pósitos, Cárcel, Sancti Spiritus y Propios: señores Carretero, Well, Gilarranz, Lotero y Guajardo.

Directiva de la escuela de Artes y Oficios: señores Lozano, Arango, Mateo, Parareda y Larios.

Comisiones especiales

Para las Comisiones especiales siguientes, quedan designados, a propuesta de la presidencia, los concejales que se expresan:

Para entender en el proyecto de contratación de empréstito: señores Burgos, Guajardo, Mateo, Bravo, Larios, Baeza y Well, presididos por el Alcalde.

Para la cría de ganado caballar, porcino y bovino: señores Larios, Guajardo y Ramírez.

Los alcaldes de barrio

Queda enterado el Ayuntamiento de la designación hecha por la Alcaldía para los cargos de alcaldes de barrio, cuyos nombres ya conocen nuestros lectores.

Para la Junta municipal

Se acuerda la publicación de las listas de contribuyentes por distintos conceptos, formadas para la designación por sorteo de los veinte asociados que han de formar parte de la Junta municipal.

Nombramiento

Se nombra a los señores Lozano y Well, para formar parte, como concejales, de la Junta local de primera enseñanza.

Préstamos del Pósito

Por unanimidad se conceden los que solicitaban varios vecinos de Yanguas, Honcra, La Losa, Palazuelos, Fuentesmilanos, Zamarramala, Trescasas, Torrecaballeros y Madrona, y por mayoría se deniegan los que pedían otros vecinos de Revenga.

El secretario señor Zamarrigo dió lectura a cinco mociones que había presentado el capitular señor Lotero.

Todas produjeron alguna discusión, pero al fin fueron aprobadas cuatro de ellas y la quinta fué retirada por su autor.

Las cuatro aprobadas se refieren:

1.º A que la adquisición de los materiales y efectos de toda clase, con destino al Ayuntamiento, se haga por concurso entre los industriales y comerciantes de Segovia, cuando su coste exceda de 50 pesetas, y cuando no, los adquiera la Alcaldía turnando entre dichos industriales y comerciantes.

A esta moción que, según su autor, tiende a conseguir economías para el presupuesto de gastos, contestó el señor Cáceres que la propuesta que contiene es práctica y que se viene siguiendo ya con algunos artículos.

2.º A que cada ocho días, y con el fin de que la administración municipal tenga la mayor publicidad posible, se fije en el tablón de anuncios, un estado resumen de las cantidades ingresadas y satisfechas durante aquel período de tiempo.

3.º A que el visitador de Consumos, además del parte diario que dá a la Alcaldía, pase nota a los concejales de lo recaudado en todos los felatos, para que aquellos puedan ejercer una acción fiscalizadora.

Apuntó el señor Well que a quien corresponde dar esta nota es al negociado de Consumos y no al visitador, y así quedó acordado.

Y 4.º A que el arquitecto, ó su auxiliar, den nota también, a principio de semana, de los tajos abiertos para las obras municipales y de los braceros empleados en ellos.

Ruegos y preguntas

El mismo señor Lotero ruega que se dé a conocer a los concejales y principalmente a los nuevos, el estado económico actual de la Corporación, con expresión de los créditos que tenga a su favor y en su contra.

Contesta el señor Cáceres que el poder hacerlo ha sido su obsesión en estos días, pero lo imposibilitan dificultades de contabilidad, que cita, con motivo del cierre de cuentas; tan es así que ni siquiera puede dar a conocer en esta sesión, como es costumbre, el estado de fondos.

Promete traer estos datos para la sesión

próxima, así como la relación de deudores que no han contestado a requerimientos amistosos, para si la Corporación quiere proceder contra ellos por la vía de apremio.

Dos mociones del señor Burgos El alumbrado público

Estando relativamente próximo el vencimiento del actual contrato para el suministro de alumbrado público, formula el señor Burgos moción verbal para que se abra concurso ó subasta, a fin de contratar este servicio con arreglo a los adelantos modernos, para lo cual fijará las oportunas bases la Comisión correspondiente.

Como el adjudicatario, si es la Electricista Segoviana, necesitará hacer obras ó reformas para establecer los adelantos modernos que se la exijan, ó si es otra empresa también precisará para estar prevenida, ruega que se tramite el asunto con urgencia para que se pueda anunciar el concurso ó subasta con la antelación debida.

Se toma en consideración y pasa a la comisión de industrias.

El servicio de agua

Recuerda el señor Burgos que apropiado de una información pública que se abrió hace tiempo para la solución del problema de abastecimiento de aguas, él presentó un dictamen y el criterio que en él sustentaba, que es el establecimiento de contadores, le sostiene ahora, convirtiéndole en moción verbal.

Igualmente pasa a la Comisión de industrias.

Otro ruego

El señor Rincón ruega se arregle la calle del Rancho, que se encuentra intransitable.

Manifiesta el señor Cáceres que es una de las obras que figura en la relación de las de invierno y por tanto se ejecutará con la urgencia posible.

Y se levantó la sesión, siendo las nueve y media.

Teatro Miñón

Hoy se celebrarán en el Teatro Miñón dos grandes sesiones cinematográficas, que darán principio a las cinco y media y siete y cuarto de la tarde.

Se proyectará la hermosa película de gran interés dramático «Juana la maldecida» y otras de asuntos cómicos.

El señor gobernador civil está dispuesto, y para ello ha dado las órdenes oportunas a la policía, a que se cumplan con todo rigor las reglas dictadas para esta clase de espectáculos, sobre todo la que se refiere a la prohibición de fumar en la sala durante la representación.

Los sermones en la Catedral

Nota de sermones que durante el presente año han de pronunciarse en S. I. Catedral, con expresión de los oradores a cuyo cargo están:

FEBRERO

Lunes 2.—La Purificación de Nuestra Señora, el señor maestraescuela.

Miércoles 25.—Ceniza, el señor Deán.

MARZO

Domingo 1.º.—Dominga primera de Cuaresma, don Francisco Sastre.

Domingo 8.—Idem segunda, el señor Magistral.

Domingo 15.—Idem tercera, el señor Magistral.

Jueves 19.—San José, el señor Maestraescuela.

Domingo 22.—Dominga cuarta, el señor Magistral.

Miércoles 25.—La Anunciación, D. Francisco Sastre.

Domingo 29.—Pasión, el señor Magistral.

ABRIL

Domingo 5.—Ramos, el señor Magistral.

Jueves 9.—Mandato, el señor Maestraescuela.

Viernes 10.—Pasión, el señor Lectoral.

Domingo 12.—Resurrección del Señor, el señor Magistral.

MAYO

Jueves 21.—La Ascensión, el señor Lectoral.

Domingo 31.—Pascua de Pentecostés, el señor Magistral.

JUNIO

Lunes 29.—San Pedro, el señor Magistral.

JULIO

Sábado 25.—Santiago, el señor Magistral.

AGOSTO

Sábado 15.—Asunción de Nuestra Señora, el señor Magistral.

SEPTIEMBRE

Martes 8.—Natividad de Nuestra Señora, el señor Magistral.

OCTUBRE

Domingo 25.—San Frutos, el señor Chantre.

NOVIEMBRE

Domingo 1.º.—Los Santos (del terremoto) el señor Magistral.

Domingo 29.—Dominga primera de Adviento, el señor Magistral.

DICIEMBRE

Domingo 6.—Segunda dominica, el señor Deán.

Martes 8.—La Inmaculada, el señor Chantre.

Domingo 13.—Dominga tercera, el señor Magistral.

Martes 15.—Octava de la Concepción, el señor Magistral.

Domingo 20.—Dominga cuarta, el señor Magistral.

Viernes 25.—La Natividad del Señor, el señor Magistral.

DE HACIENDA

Mandamientos de pago

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha dispuesto que mañana se hagan efectivos los siguientes mandamientos de pago:

Don L. González, 3.000 pesetas.  
G. Robledo, 9.000.

DE SOCIEDAD

Viajes

En el rápido de mediodía, ha regresado a Burgos la bella señorita Pilar Abaunza, sobrina de los señores de Piñero.

—De Sepúlveda, ha llegado el distinguido joven de aquella localidad, don Elías Pastor.

—Ha regresado de Avila el inspirado músico mayor de la banda de la Academia de Artillería, don Angel Peñalva.

Mejoría

Nuestro embajador en San Petersburgo señor conde de la Viñaza, padre del teniente de Artillería don Carlos Muñoz, tan conocido en Segovia, se halla ya muy mejorado de la grave enfermedad que venía padeciendo, habiéndose trasladado a la capital de Italia.

Muy de veras celebraremos el total restablecimiento del ilustre diplomático.

Aniversario

Mañana hará años que falleció el respetable señor don Francisco Antón.

Reiteramos a la familia, y muy particularmente a su hijo don Juan, nuestro pésame.

Misa de privilegio

Mañana, a las diez, tendrá lugar en la iglesia de San Miguel, la misa de privilegio por el alma del matagordo agente de negocios don Mateo Blasco.

Reiteramos a la familia del finado la expresión de nuestro sentimiento.

Regreso

Anoche regresó de la corte el joven y afamado pintor señor Zubiaurre, que marchó con motivo de la grave enfermedad que aquejaba a su señor padre el director de la R al capilla de música, que se encuentra muy mejorado.

Lo celebramos y hacemos votos por el pronto restablecimiento.

El asalto a Casino

El asalto que ayer tuvo lugar en el Casino de la Unión resultó brillantísimo en extremo.

El hermoso salón de fiestas se vió lleno de preciosas muchachas, que por espacio de tres horas se entregaron a las delicias del baile.

La guerra en Africa

La granja Ruiz Albert.—Una operación.—He estado de un combate.—Nuestras bajas.

Tetuán 7.—Con el fin de proteger la inspección que debía realizarse en la finca de los señores Ruiz Albert, para apreciar los daños realizados por los moros en la granja, sita en las inmediaciones del Rincón, cuando el asalto en la primavera última, dispuso el general Marina que las fuerzas de cazadores de Alfonso XII y las milicias voluntarias ocuparan los puntos estratégicos.

Los moros, creyendo que se intentaba una operación de importancia, atacaron fuertemente, pero fueron rechazados.

En vista de ello, el general Marina ordenó que saliera del Rincón una columna, compuesta de Infantería, Caballería y Artillería. Estas fuerzas entraron seguidamente en acción, atacando con denuevo al enemigo, haciendo, especialmente la Artillería, un fuego muy nutrido.

Para apoyar a dichas fuerzas salieron también dos escuadrones de fuerzas regulares.

Ante la acometividad de los nuestros, retrocedieron los moros, llevándose numerosas bajas.

Las nuestras fueron el teniente de Córdoba don Manuel Bago Bonilla, muerto; el teniente de cazadores de Alfonso XII, señor Morelón, herido, y varias bajas de tropa.

Misa de privilegio

Mañana, a las diez, tendrá lugar en la iglesia de San Miguel la misa de privilegio, en sufragio del alma de DON MATEO BLASCO DE ANDRES (q. e. p. d).

La familia ruega a sus amistades la asistencia a este piadoso acto de caridad cristiana, por lo que les vivirán altamente agradecidos.

NOTAS DEL AYUNTAMIENTO

Documentos

Se interesa la presentación de José Alvarez Rodríguez en la secretaría de este Ayuntamiento, para recoger un documento que le interesa.

Obra terminada

Mañana quedarán terminadas las obras de la colocación de la tubería conductora de aguas al hospital de epidemias.

Arreglo de fauces

Se está procediendo con toda urgencia al arreglo de las fuentes públicas, que por las fuertes heladas de estos últimos días han sufrido algunos desperfectos.

La función de los exploradores

He aquí el programa de la función que mañana celebran en el Teatro Miñón los Exploradores segovianos:

- 1.º Sinfonía.
- 2.º El entretenido juguete cómico-farcesco en un acto, original de don Enrique Tomasich y don Rafael Martínez Necarino, música del maestro don Ignacio Busca, titulado «Crimen misterioso», desempeñado por los exploradores siguientes:

REPARTO

Alcalde, señor Moro; Antonio, señor Samaniego; Alguacil, señor Reguera (C.); Juez, señor Carral (I); Secretario, señor Monje (P); Cuatro, señor Alvarez (J); Borracho 1.º, señor Rey (I); Idem 2.º señor Nonide.

3.º Asalto de armas, en el que tomarán parte los exploradores señores Barbería, Yanguas (M), y Reverté, bajo la dirección del instructor don Ramón Martínez.

4.º La bonita zarzuela, original letra y música de Fr. Manuel Sancho (Mercedario), cuyo título es «Los recutas», por los siguientes exploradores:

REPARTO

Médico militar, señor Rey (J); Sargento Pinto, señor Sáez de la Peña; (F); Sordo, señor Alamán (R); Cojo, señor Rodríguez; Reclutas señores Rey (C); Pardo (M); Ochoa (C); Gutiérrez (M); Vinuesa, de León y coro general.

5.º Lectura, por el autor, de un poema, original del explorador don Mariano Quintanilla.

6.º Orfeón é himno local, por la orquesta y todos los exploradores.

La dirección escénica estará a cargo de los instructores señores La Rosa, Gómez Aparicio y Maeso.

Tomará parte una escogida orquesta, bajo la acertada dirección del inteligente profesor don Julián Pérez del Barrio.

La función dará principio a las cinco y media en punto.

Hemos presenciado el ensayo general y desde luego podemos anticipar que la interpretación de las obras ha de ser excelente. Los simpáticos muchachos han estudiado con entusiasmo sus papeles é indiscutiblemente mañana se conquistarán los aplausos del público.

**CUARTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR**

**D. Francisco de Antón y Andrés**  
Que falleció el 9 de Enero de 1910

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

**R. I. P.**

Su desconsolado hijo don Juan Antón; hija política, doña Atilana Castrejana; hermanos políticos, don Félix Santamaría y doña María Peres; sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á las misas que en sufragio del alma del finado se celebrarán mañana, á las seis de la misma, en el convento de Santa Isabel, y desde las ocho hasta las nueve y media en la iglesia de Santa Eulalia.

**SUETOS**

Un ruego

Hemos oído lamentarse á varias personas del peligro que constituye para el tránsito, sobre todo por la noche, la cuneta que intercepala el paso de la carretera de Bocaguillas, en las proximidades de la carretera del Palentino.

De desear sería que por el señor jefe de Obras públicas ó por quien correspondiera se ordenase la cubierta de dicha cuneta.

Los nuevos reclutas

Con motivo de la próxima concentración, han comenzado á llegar de los pueblos de la provincia los nuevos reclutas, á quienes corresponde el ingreso en filas.

Casa de Socorro

Anoche fué curado el joven de 13 años Antonio Isés Díez, de una herida que le causó otro muchacho en la cabeza, de una pedrada, estando jugando.

**Santicoor**

Líquido

Impermeable

Para impermeabilizar toda clase de prendas, aplicable en lana, seda, hilo y algodón.

Es poroso, antirrenmático y evita la polilla.

REPRESENTANTE EN SEGOVIA:

**Eugenio Nonide**

Juan Bravo, 8, Sastrería  
Precio del paquete, 2 pesetas

El tiempo

Después del pertinaz temporal de hielos y nieves, ha despedido el horizonte, luciendo el sol sus esplendores.

Hoy hemos disfrutado de un día hermoso hasta media tarde, en que las nieblas han vuelto á enseñorearse del espacio.

**Piperacina MIDY**  
GOTA. REUMATISMO

Los camineros

Ha visitado al ministro de Fomento una comisión de peones camineros, para solicitar la unificación de jornales; pues se da hoy el caso de que en un mismo kilómetro haya peones con distinto jornal.

El ministro ofreció atender la petición.

¿Queréis comprárgenos de primera y absoluta confianza?

Hacerlo en el

**NUEVO ECONOMATO**

Aceites finos, azúcares, bacalao, vino de Valdepeñas y del marqués de Mudela, chorizos de Cantimpalos, especialidad de la casa, garbanzos de fina coadura, quesos más, bota, Roquefort, Gruyere y fresco del país y todos los artículos de ultramarinos.

Plazuela del Corpus, 10

Una circular

En el «Boletín oficial» del día 5 publica la Administración de contribuciones una circular en que se recuerda á los contribuyentes por industrial que deben tributar por patente la obligación de proveerse del

recibo talonario en los primeros quince días del corriente año, cuya obligación también tienen los señores médicos que están ejerciendo la profesión, incurriendo si así no lo hicieran en las penalidades reglamentarias, por lo cual juzgamos de interés llamar la atención de los interesados,

Alumnos

Hoy se publicará una real orden circular con las relaciones de los aspirantes á ingresos en las Academias militares aprobados en la última convocatoria, en los exámenes de segundo, cuarto y quinto ejercicio.

**RAQUITISMO** se cura con el **Jarabe Hipofosfito Saud.**

Por su riquísimo gusto, perfume delicado, precioso color rosa, propiedades anti-sépticas y especialísimas, para limpiar la dentadura no hay mejor que la **Pasta Dentífica Oriva**. Tubo, 1 peseta.

**ALCANCE de MADRID**

(POR TELEFONO)

4 tarde

**El consejo de hoy**

Esta mañana se ha celebrado en Palacio el semanal Consejo de ministros, bajo la presidencia del Monarca.

El señor Dato hizo su acostumbrado discurso dando cuenta de los sucesos políticos más salientes de política interior y exterior.

De asuntos internacionales se ocupó especialmente de los sucesos de Méjico.

Después trató con gran detalle del conflicto minero de Riotinto, dando cuenta de las conferencias que ha tenido con el señor Azcárate sobre este asunto y sus impresiones optimistas de que merced á la labor que realice la comisión arbitral, ha de tener el problema un pronto y satisfactorio arreglo.

A continuación habló del Banco Hispano Americano, enumerando las gestiones realizadas por el Gobierno y diversas entidades mercantiles, encaminadas á conseguir que el conflicto tenga una próxima solución.

Dió cuenta, finalmente, de las últimas noticias que se han recibido de Africa.

**Firma de Guerra**

Concediendo la gran cruz de Alfonso XII al general Marvá y disponiendo su pase á la reserva.

Concesión de la misma cruz al diputado á Cortes señor Lsa'.

Ascendido á general de división al general Compré.

Ascenso á general de brigada del coronel de Estado Mayor señor Agar.

**La huelga de Riotinto**

Hoy llegarán á Madrid el propagandista Egocobezga y una comisión de huelguistas de Riotinto para conferenciar con el Gobierno sobre la huelga existente en aquellas minas.

También ha pedido hora al señor Dato para hablar de este asunto el «leader» socialista Pablo Iglesias.

**El homenaje á Galdós**

Niega el señor Dato que haya tenido importancia política el acto de asistir los Reyes y el Gobierno al homenaje en honor de Galdós, que anoche se celebró en el Teatro Español.

**Rumores desmentidos**

El señor Dato ha manifestado que no tienen razón los maliciosos que quieren sacar partido de la ausencia de la Reina Cristina y los infantes Carlos y Paz, al último banquete de gala celebrado en Palacio.

La reina madre no asistió por estar acatarrada y los infantes por recientes lnt.

CORRESPONSAL

**Se vende**

un hermoso potro entero para silla y semental, alzada seis dedos sobre la cadera, para Marzo cuatro años, raza anglo-árabe.

Para tratar con su dueño, José Zorrilla, 61, Segovia.

**Sirvienta**

Se necesita.

Razón, en la administración de este periódico.

**Médico especialista**

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientos voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará **SEGOVIA** el día 7 de cada mes, recibiendo consulta de 12 á 2 en el Hotel Fornos.

Consultas en Madrid todos los días no festivos de 2 á 4, en su Instituto Montera, 38, primero.

**VENTA DE PINOS**

Se venden ciento tres alvares, maderables, en la finca «Redonda el Viejo». Para enterarse, avistarse con el guarda en Marazoleja, Pedro Aguado, y del trato y condiciones con don Andrés Domingo, Daoiz, 34.

**ACADEMIA**

**Cano de Rueda**

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Admón. y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrias en el Instituto del Cardenal Cisneros. Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.— Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matriculas en cualquier época del año. Fídanse informes y reglamentos á la Dirección

**Fuencarral, 10, Madrid**

**Mercados**

VALLADOLID  
Almacenes del Canal. — Entraron 150 fanegas de trigo que se pagaron á 50 1/4 rea es las 94 libras.  
Tendencia del mercado sostenida.

CUELLAR

Precios que han regido en este mercado:  
Trigo, la fanega, 42 reales.  
Centeno, id. 29 id.  
Cebada, id. 32 id.

SEGOVIA

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:  
Trigo, á 12'50 pesetas las 94 libras.  
Centeno, á 9'25 pesetas fanega.  
Cebada, á 7'50 id. id.  
Ajoarriba, 10'75 id. id.  
Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo) elaborada por cilindros Martin patentados, peso de 100 kilos, 41 pesetas.

Salvados

De 1.ª clase saco de 50 kilos 11 pesetas.  
De 2.ª id. id. de 40 id. 8'00 id.  
De 3.ª id. id. de 30 id. 7'00 id.  
Id. de 1.ª saco de 100 id. 40 id.  
Id. de 2.ª id. id. 39 id.  
Id. de 3.ª id. id. 18.  
PENAFIEL  
Trigo, á 49'50 reales fanega.  
Centeno, á 34 id.  
Cebada, á 16 id.  
Yeros, á 33 id.  
Avena, á 20.

CORRESPONSAL

AREVALO

Trigo, 50 y 1/2 reales las 94 libras castellanas.  
Centeno, á 37 id.  
Cebada, 27 y 28 id.  
Algarrobas, á 37 y 38 id.  
Tendencia del mercado sostenido.  
Temporal, frío.

SEPULVEAD

Trigo, la fanega, á 11'25 pesetas.  
Centeno, id. 9'00 id.  
Cebada, id. 8'25 id.  
Algarrobas, id. á 10'00 id.

CORRESPONSAL

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 610 fanegas de trigo, que se pagaron á 50 reales las 94 libras.

FEDRAZA

Trigo, la fanega, 11'50 pesetas.  
Centeno id. 8'25 id.  
Cebada, id. id. 9'00 id.  
Algarrobas, id. 8'25 id.  
Yeros, id. 10'00 id.

CORRESPONSAL

**ACADEMIA**

DE

**Corte y confección para señoritas**

DIRIGIDA POR LA PROFESORA

**Francisca García Escudero**

(SISTEMA IBERO)

Por este sistema tan sencillo como práctico las alumnas se enseñan á cortar y confeccionar cuantas prendas presente la moda, con la mayor facilidad posible, tanto en ropas interiores como exteriores para señora, señorita, niños y ropa interior de caballero.

En esta academia se reciben cuantos encargos se deseen.

San Frutos, 7, principal, Segovia

**Consultorio Médico de enfermedades crónicas**

Instalación científica digna de elogios

Lo es, sin duda ninguna, el que dirige en Madrid el reputado médico don Fermín Guerrero, conocido en esta población por sus visitas, trabajando siempre en pro de los enfermos.

Se halla situado en lo más céntrico de la Corte (Barco, 39), donde se practican los más modernos adelantos en el arte de curar.

El tratamiento *opoterápico*, para combatir las enfermedades del pecho, nerviosas y vías génito urinarias así como, el procedimiento *potésico vibratorio* para las HERNIAS, son los más aceptados por el público, habiendo abierto á la Terap. un vasto campo de observaciones.

Datos fidedignos tomados de los resultados presentados á los enfermos durante el año 1913 hacen creer en nuevos horizontes para el porvenir en beneficio de los pacientes.

Las HERNIAS: esta terrible enfermedad que tantas víctimas hace y que había resistido á otros tratamientos, hoy se puede considerar que, ha entrado en un nuevo período de halagüeñas esperanzas.

Los brillantes resultados obtenidos en este Centro de Curación, hacen que el nombre del señor Guerrero sea universalmente conocido y por tanta labor y abnegación en el trabajo, bien merece los plácemes que le prodigan sus compañeros y amigos.

Reclamada su asistencia nuevamente en SEGOVIA, sabemos positivamente que se hallará en esta capital los días 17 y 18 de Enero en el Hotel Comercio Europeo, donde recibirá los enfermos.

Tenemos el gusto de consignar estos datos en las columnas de nuestro periódico, creyendo hacer un bien á la humanidad doliente.

**Preparatoria Militar de Letras**

Clases de letras, dibujo y gimnasia con sujeción á los últimos programas de la preparación militar.

Las clases de francés, dibujo, ortografía y gimnasia se darán á horas compatibles con las oficiales del Instituto, para aquellos alumnos á quienes convenga simultanear el Bachillerato con los primeros ejercicios de dicha preparación.

Se admiten internos

INFORMES: **Grabador Espinosa, 4**

De 1 á 3 tarde y de 7 á 9 noche

**La alimentación de los enfermos del estómago**



Generalmente toman mucha leche, y bastantes de ellos no la pueden digerir. Su alimento ideal es el «GLAXO» (leche de vaca apropiada al estómago humano) de digestión facilísima y poder nutritivo maravilloso; el «GLAXO», tomado en vez de leche, quita el dolor y normaliza la digestión; cura la diarrea, por orónica y fuerte que sea, á cualquier edad; quita los vómitos de las embarazadas y repone las fuerzas de ancianos y convalecientes; es la última palabra de la ciencia de la alimentación, que cría más robustos á los niños que ningún otro alimento. Los resultados se advierten inmediatamente. Venta en farmacias, droguerías y ultramarinos.

Representante en Segovia, Crescencio González, Plaza del Corpus, 10  
**NUEVO ECONOMATO**

**CHOCOLATES**

DE

**HIJOS DE A. MARUGAN**

(CASA FUNDADA EN 1832)

EN MINGORRIA (AVILA)

Esta antigua y acreditada fábrica de chocolates, para evitar imitaciones de otras fabricas, suplica al público que se fije bien en el sello impreso en la pasta y en las cubiertas.

**Imprenta**

Facturas, circulares, prospectos, seguras, re-  
spondatorias, cartas, etc., con prontitud,  
economía y exactitud.

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

**Publicidad**

La más eficaz y ventajosa para el Comercio  
y la Industria, por la importante circu-  
lación de este periódico.

**Montes, Fotógrafo. Plaza del Corpus, 6 (planta baja)**  
**Ver EXPOSICION de retratos en los escaparates de la casa.**



**LAS LAMPARAS DE FILAMENTO METÁLICO  
TRIFILADO IRROMPIBLE**

**"METAL," C. G. E.-T.**

son las más económicas, á pesar de su bajo precio, pues son de  
tanta duración como las de las mejores marcas conocidas.

Tienen el mismo consumo reducido y la misma intensidad  
mínima.

Pedid siempre la

**"METAL,"  
C. G. E.-T.**

En todos los buenos establecimientos de electricidad.



**FERINOL**

Fórmula de M. P. Almonacid, Médico  
especialista en enfermedades de la infancia.  
Remedio infa-  
lible contra la **TOS FERINA**  
bronquitis y toses rebeldes  
de los catarros agudos  
y crónicos

Precio del frasco: 3 pesetas.

**FERINOL**

De venta en todas las Farmacias y Droguerías,  
Al por mayor en los Centros de Especificos.

Depósito en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre; Juan Bravo 47, y  
Plaza Mayor, 4. - Farmacia de la viuda de Moreno, Melitón Martín. - Farmacia de Felipe  
de Vicente Muerte y Vida, 10 y 12.

**TOS-CATARROS-ASMA**

**RONQUERA Y DEMAS AFECCIONES DEL APARATO RESPIRATORIO**

sealivian y curan tomando **UNA SOLA CAJA** de

**PLUMOGENOL**

del Dr. Guenda, según certifiican eminentes Médicos. Balsámico, antibacilar re-  
constituyente y sedante sin igual. El mejor preventivo y curativo de **PUL-  
MONIA, GRIPE, BRONQUITIS, TUBERCULOSIS.**

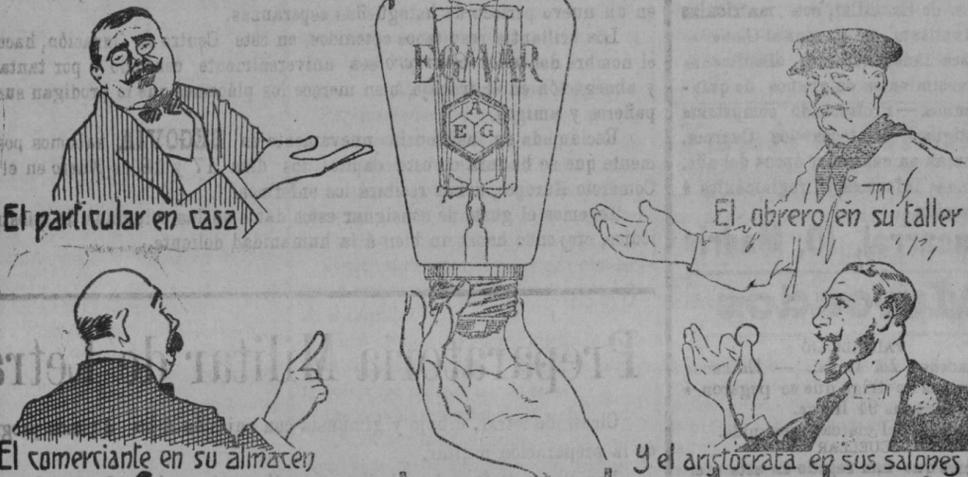
**GAJA UNA PESETA**

En Segovia:

**Droguería de Francisco M. Marcos**

y principales Farmacias

**Es una opinión Unánime**



El particular en casa

El obrero en su taller

El comerciante en su almacén

Y el aristócrata en sus salones

prefieren sobre todas las demás  
la lámpara  
**EGGMAR**

Exíjase precisamente la mejor marca del mundo

**la EGGMAR**

aunque recomienden á Vd. otra como igual

**Docks Avicoles de France**

Representation exclusive pour  
L'Espagne et Portugal  
La Revista Mercantil.-Valladolid



Alimento acelerador la postura de  
de las gallinas.

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en Espa-  
ña este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incesantemente aun  
en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya  
su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es  
solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y de-  
más aves se crían sanas, robustas, con alas y no padecen las enfermedades  
que tantos destrozos causan en los galineros. Los polluelos se desarrollan  
rápidamente. En una palabra con este alimento los avicultores verán en sus  
aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia  
positiva. Una sola advertencia debemos hacer y es que no se dejen enga-  
ñar por los que ofrecen una imitación, tan groseramente hecha, que á poco  
que se fijen observarán que es carbón y tierra.

Tenemos miles de cartas-testimonios de todas las provincias de España.  
Precios: 3 kilos 7 y media pesetas; 5 kilos 11 y media; 10 kilos 21; franco  
estación de Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe á  
**La Revista Mercantil de Valladolid**

**Sociedad Anónima Cros**

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

**Primeras materias para abonos**

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y  
cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis  
de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos  
Químicos», y envío de varias folletos agrícolas.

Dirigirse á **DON JUAN GAVILAN**

Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene  
establecidas en Madrid.

RELEGADO EN MADRID:

**DON MARIANO MATESANZ**

ALMIRANTE, 19

Teléfono 973

Almirante, 19

**La Unión y**

**El Fénix Español**

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas

genéricas en todas las provincias de España,

Francia y Portugal



Seguros contra incendios

Plaza Mayor 41, planta baja